

ACTA 15

Asunto	Audiencia preliminar de oposición de terceros a medida cautelar - Práctica de pruebas - Recepción de testimonios	
Radicado	11.001.60.00253.2006.80006	
Postulado	Carlos Mario Jiménez Naranjo	
Fecha/Hora	Lunes, 5 de febrero de 2018. 9:39 a.m.	
Solicitante	Doctor Mac Alexander Cano Perilla, quien actúa en representación del señor Fernando Antonio Kerguelen Velilla.	

Para efectos de registro, se verificó la asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes suministraron información de su identificación y localización.

Apoderado del solicitante: Mac Alexander Cano Perilla; Apoderado Suplente: Carlos Andrés Acosta Melo; Fiscal Octavo Delegado de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional: Roberto Arturo Puentes Trujillo, Roberto.puentes@fiscalia.gov.co; Representante de Víctimas: Ofaris Yalena Ramírez Galeano, oramirez@defensoria.edu.co; Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas: Jahson Andrey Taborda Casas; y, Defensor del postulado: Henry Rodríguez Valencia.

A continuación la Magistratura deja constancia que a esta audiencia se citó al representante del Ministerio Público y víctimas indeterminadas, quien hasta este momento no ha comparecido y siendo facultativa su asistencia se proseguirá con la diligencia.

Acto seguido el Despacho solicitó a los señores **Alex Ricardo Palacio Rodríguez**, C.C.79.617.304 de Bogotá; **Juan José Osorio Polo**, C.C.78.025.587 de Cereté – Córdoba; y, **Gabriel Benjamín Gómez Bayona**, C.C.6.891.594 de Montería – Córdoba, para que se presentaran e

identificaran, quienes procedieron de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometieron a decir solo la verdad.

Testimonio de GABRIEL BENJAMÍN GÓMEZ BAYONA			
C.C. 6.891.594 de Montería – Córdoba			
PREGUNTADO POR	RECORD		
Despacho	00.12.00 a 00.21.00		
Apoderado del incidentista	00.22.00 a 00.30.00		
Despacho	00.30.00 a 00.32.00		
Fiscalía General de la Nación	00.32.00 a 00.42.00		
Defensor del postulado	Sin preguntas		
Representante de víctimas	Sin preguntas		
Representante de la Unidad Administrativa	00.42.00 a 00.51.00		
Despacho	00.51.00 a 01.00.00		

Testimonio de ALEX RICARDO PALACIO RODRÍGUEZ C.C. 79.617.304 de Bogotá		
PREGUNTADO POR	RECORD	
Despacho	01.02.00 a 01.15.00	
Apoderado del incidentista	01.15.00 a 01.17.00	
Fiscalía General de la Nación	01.17.00 a 01.21.00	
Defensor del postulado	Sin preguntas	
Representante de víctimas	Sin preguntas	
Representante de la Unidad Administrativa	01.21.00 a 01.25.00	
Despacho	01.25.00 a 01.28.00	

Siendo las 11:05 a.m., se hace un breve receso de 25 minutos, se deja constancia que esta parte de la diligencia queda grabada en video en una primera sesión. Siendo las 11:30 a.m., se reanuda la segunda sesión de la grabación de la audiencia; se prosigue con el siguiente

Testimonio de JUAN JOSÉ OSORIO POLO			
C.C. 78.025.587 de Cereté – Córdoba			
PREGUNTADO POR	RECORD		
Despacho	00.01.00 a 00.04.00		
Apoderado del incidentista	00.05.00 a 00.08.00		
Fiscalía General de la Nación	00.08.00 a 00.14.00		
Despacho	00.14.00 a 00.17.00		

Agotado el objeto de la diligencia, la misma se da por terminada siendo las 11:49 p.m., el registro de audio queda grapado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.

OLÍMPO CASTAÑO QUINTERO

Magistrado

Pasa para firmas, Acta 15 del 5 de febrero de 2018. HENRY RODRÍGUEZ VALENCIA ROBERTO ARTURO PUENTES TRUJILLO Fiscal Odtavo Delegado Defensor del Postulado IRLOS ANDRÉS ACOSTA MELO Apoderado del incidentista Apoderado Suplente AHSON ANDREY TABORDA CASAS OFARIS YALENA RAMÍREZ GALEANO Representante de Victimas Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas o rodríguez N GÓMEZ BAYONA ALEX RICARD Declarante Declarantè Declarante